

-----A C T A-----

SÉPTIMA MESA TÉCNICA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE EXCESO DE VELOCIDAD -----

----- A C T A -----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:18 diez horas con dieciocho minutos** del día **15 quince de septiembre de 2017 dos mil diecisiete**, en la Sala de Juntas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Ramón Corona número 180 planta alta, en la colonia Zapopan Centro, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, México, se reunieron a efecto de celebrar la **SÉPTIMA MESA TÉCNICA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE EXCESO DE VELOCIDAD**, con los siguientes asistentes:-----

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; **MTRO. FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**, Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno; **LIC. EDUARDO JAVIER JUÁREZ ASCENCIO**, en representación del Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; **LIC. SERGIO ALEJANDRO TRUJILLO AGUIRRE**, en representación del Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; **LIC. JOSE LUIS MIRELES MENDÉZ**, en representación de la Comisionada y Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, **LIC. FLOR C. SANCHEZ ALONSO**, Jefe de Proyecto de la empresa Autotraffic;

ING. FIDEL CHIUNTI DE LOS SANTOS, Jefe de implementación de la empresa Autotraffic; **P. ARQ. DAVID VILLA FLORES**, Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Informe y conclusiones.
- II. Propuesta mantenimiento y correctivo de la empresa Autotraffic, S.A. de C.V.
- III. Agenda para la siguiente sesión.
- IV. Varios -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

El Dr. Mario Córdova España, Director del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco da la bienvenida a los presentes y siendo las **10:18 horas del día viernes 15 de septiembre de 2017** y propone el orden del día para la presente mesa de trabajo.-----

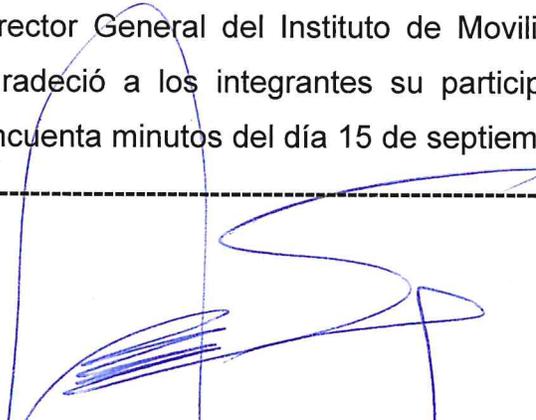
PUNTO I. El Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, instruye al Arq. David Villa Flores para que informe las conclusiones; P. Arq. David Villa Flores, Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, después de haber realizado la revisión técnica se concluye que los equipos instalados se ajustan a la Recomendación Internacional OIML R 91, emitida por la Organización Internacional de Metrología Legal, está es aplicable a todos los equipos de radar doppler de microondas que son los utilizados para el sistema de detección y señalando además que dicha normativa establece las reglas de

operación, construcción, protección contra la manipulación, identificación del equipo y aprobación; puntualizando que todos los equipos a nivel internacional pasan por esta recomendación.

PUNTO II. El Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, de manera enunciativa señala los conceptos de la Propuesta mantenimiento y correctivo de la empresa Autottraffic, S.A. de C.V, entre estos Servicio de mantenimiento correctivo mensual para los dispositivos tecnológicos, póliza de seguro contra robo y vandalismo, licenciamiento mensual del software, operación y procesamiento para los dispositivos, hardware requerido para el almacenamiento de las infracciones generadas a partir de las imágenes captadas por los dispositivos tecnológicos, gastos de operación para el centro de procesamiento de infracciones generadas a partir de las imágenes captadas por los dispositivos, Listado de costos de refacciones y componentes de mayor desgaste y reemplazo, además del concepto de capacitación por 12 meses; el Ing. Fidel Chiunti de los Santos, Jefe de implementación de la empresa Autottraffic, señala que un punto importante es la calibración de las antenas, estas a partir del inicio del contrato de mantenimiento y que estas se tienen que volver a calibrar de manera periódica, todos esos gastos van por cuenta de la empresa puntualizando además que se envían directamente a Alemania y se regresan calibradas de nueva cuenta, que esta actividad se ha venido haciendo anualmente, esos reportes se los pueden solicitar directamente a Movilidad, de los vehículos de radares móviles nosotros también vamos a estar pagando el mantenimiento.

PUNTO III. El Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, señala que se deja pendiente la fecha para convocar a una nueva reunión en caso de ser necesaria.

PUNTO IV. No habiendo puntos pendientes por tratar, Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, agradeció a los integrantes su participación siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 15 de septiembre del año 2017.-----



DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de
Movilidad y Transporte del Estado de
Jalisco



MTRO. FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA
Director General de Estudios
Legislativos y Acuerdos
Gubernamentales de la Secretaría
General de Gobierno



**LIC. EDUARDO JAVIER JUÁREZ
ASCENCIO**
En representación del Director
General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo de la
Contraloría del Estado



**LIC. SERGIO ALEJANDRO TRUJILLO
AGUIRRE**
En representación del Director General
de Control y Evaluación a Dependencias
del Ejecutivo de la Contraloría del
Estado

LIC. FLOR C. SÁNCHEZ ALONSO
Jefe de Proyecto de la empresa
Autotraffic

ING. FIDEL CHIUNTI DE LOS SANTOS
Jefe de implementación de la empresa
Autotraffic

P. ARQ. DAVID VILLA FLORES
Director de Normatividad y
Dictaminación del Instituto de
Movilidad y Transporte del Estado de
Jalisco

LIC. JOSE LUIS MIRELES MENDÉZ
En representación de la Comisionada
Presidente del ITEI

Estas firmas forman parte integral de la Minuta de la Mesa de Trabajo de la Séptima Sesión celebrada el 15 de septiembre de 2017, la cual consta de 05 cinco fojas útiles por una sola de sus caras.